FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TCONTROL S.A.

Cuantía del aumento: UDS $ 150.000,00

Capital nuevo: USD $ 150.800,00

Di 3 copias

S.P/F.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día jueves trece de diciembre del dos mil siete, ante mí, DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece el Señor Ingeniero Wilson Vicente Vasconez Gordillo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TCONTROL S.A., conforme se acredita con el nombramiento que se acompaña como documento habilitante. Debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, según consta de la copia certificada del acta correspondiente, que también se adjunta como parte integrante de la presente escritura pública. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en ésta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe pues me presenta sus documentos de identidad y me

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

solicita que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga La Fijación del Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatutos de la compañía "TCONTROL S.A.", contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento público, el Señor Ingeniero Wilson Vicente Vasconez Gordillo, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado; en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TCONTROL S.A., conforme se acredita con el nombramiento que se acompaña como documento habilitante. Debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, según consta de la copia certificada del acta correspondiente, que también se adjunta como parte integrante de la presente escritura pública. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, casado legalmente capaz y domiciliado en la ciudad de Quito.- **CLAUSULA SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-** Tenemos como antecedentes los siguientes: UNO (1).- La compañía TCONTROL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el tres de abril del dos mil (3 de abril del 2000), ante el Notario Décimo Segundo de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el dieciséis de mayo del dos mil (16 de mayo del 2000).- DOS (2).- La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TCONTROL S.A. en sesión celebrada el dieciséis de abril del dos mil siete (16 de abril del 2007), decidió fijar el capital autorizado, aumentar el capital suscrito y pagado en la suma de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 150.000,00), los cuales se pagarán mediante la reinversión de las utilidades no distribuidas generadas en el ejercicio económico del dos mil seis; además se tomará en cuenta los valores de la Reserva Legal, de la Reserva Facultativa, Utilidades años anteriores y un aporte de capital en numerario, a prorrata de la participación accionaria de cada accionista hasta alcanzar la suma de CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 150.800,00) y reformar sus estatutos, tal como consta de la copia certificada del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, que se adjunta.- **CLAUSULA TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente a nombre y representación de la compañía TCONTROL S.A., en su calidad de Gerente General y Representante Legal, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, manifiesta expresamente: **PRIMERO:** que se incrementa el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 150.000,00), por lo cual, el Capital Suscrito y Pagado de la compañía, una vez perfeccionado el presente Aumento de Capital será de CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 150.800,00). Respecto a la forma de pago del presente Aumento de Capital, éste se realiza en su totalidad por todos los accionistas de la compañía, mediante la capitalización de los siguientes valores: UNO) el valor de treinta y un mil doscientos noventa y tres dólares (USD $ 31.293,00) tomado de la "Cuenta de utilidades no distribuidas"

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

correspondientes al año dos mil seis; DOS) el valor de quince mil novecientos ochenta y ocho dólares con setenta y nueve centavos de dólar (USD $ 15.988,79) tomado de la "Cuenta Utilidades años anteriores "; TRES) el valor de treinta mil novecientos noventa y cinco dólares con veintiséis centavos de dólar (USD $ 30.995,26) tomado de la "Cuenta Reserva Facultativa"; CUATRO) el valor de cinco mil doscientos veinte dólares con noventa y cinco centavos de dólar (USD $ 5.220,95) tomado de la "Cuenta Reserva Legal"; y CINCO) Un aporte en numerario de sesenta y seis mil quinientos dos dólares (USD $ 66.502,00); de tal manera que, una vez perfeccionado el Aumento de Capital que se aprueba, éste quedará conformado de la forma que se indica en el Cuadro de Integración de Capital que se anexa, el mismo que se incorpora como parte integrante de la presente escritura pública.- **SEGUNDO.-** Que se fija el Capital Autorizado de la compañía a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 250.000,00) y que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.- **TERCERO.-** Que como consecuencia del presente Aumento de Capital, se reforman los Artículos Tercero y Cuarto del Estatuto Social de la compañía, cuyos textos en adelante serán: "ARTICULO TERCERO.- El CAPITAL AUTORIZADO de la compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 250.000,00), monto hasta el cual la Junta General de Accionistas podrá resolver la suscripción, pago o emisión de acciones ordinarias o preferidas. El CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO de la compañía es de CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $

150.800,00), dividido en CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTAS (150.800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD $ 1.00) de valor nominal cada una. ARTICULO CUARTO.- Las acciones serán ordinarias y nominativas, corresponderán a la serie "A" e irán numeradas del cero cero cero cero cero uno al ciento cincuenta mil ochocientos, inclusive. Se podrán emitir títulos de acciones múltiples que amparen mas de una acción.".- **CUARTO.-** El compareciente bajo juramento, acredita la real y concreta integración del Aumento del capital suscrito, conforme al Cuadro de Integración que se agrega como habilitante.- **QUINTA.-** El compareciente, a nombre y en representación de la compañía "TCONTROL S.A.", en su calidad de Gerente General y Representante Legal, declara bajo juramento que la información contenida en este instrumento es verdadera y corresponde a la realidad.- **SEXTA.-** El compareciente declara que la compañía no es contratista del Estado y no adeuda al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por aportes patronales.- **CLAUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan como habilitantes: copia certificada del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que resolvió este acto societario. Cuadro de Integración del Capital, copia del nombramiento del Gerente General de la compañía TCONTROL S.A., y copia del depósito del Aporte en numerario.- Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de ésta escritura pública.- Minuta firmada por el Abogado Daniel Bermeo, con matrícula profesional número diez mil cuatrocientos setenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- (Hasta aquí la minuta que el compareciente eleva a escritura pública con todo su

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

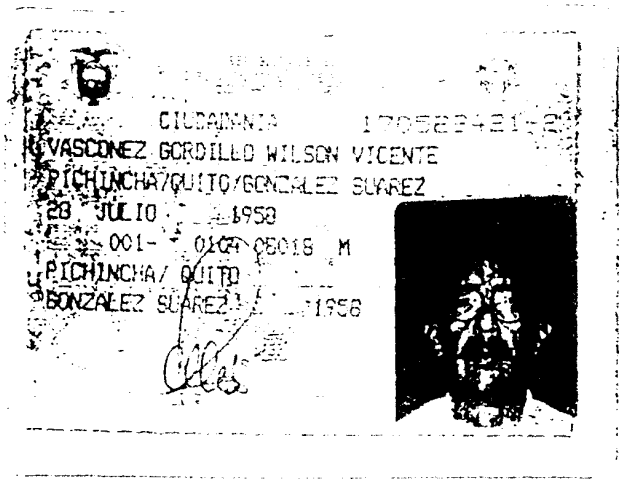

CIUDADANIA 170528431-2
VASCONEZ GORDILLO WILSON VICENTE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28 JULIO 1958
001- 0128 08018 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1958

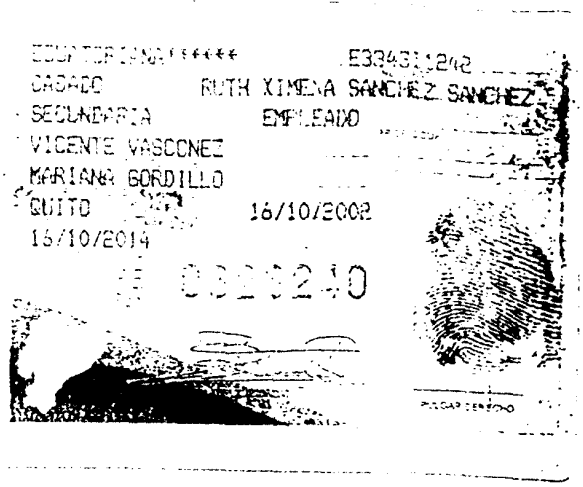

CASADO RUTH XIMENA SANCHEZ SANCHEZ
SECUNDARIA EMPLEADO
VICENTE VASCONEZ
MARIANA GORDILLO
QUITO 16/10/2002
16/10/2014

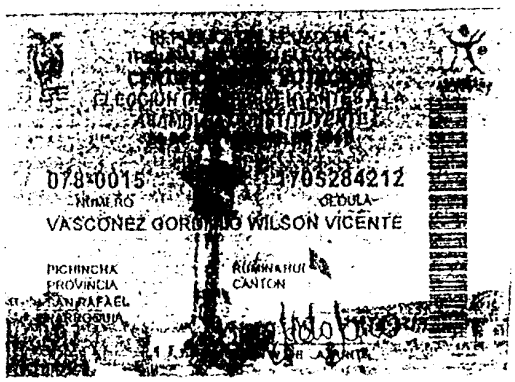

078-0015 170528421-2
NÚMERO CÉDULA
VASCONEZ GORDILLO WILSON VICENTE
PICHINCHA PROVINCIA
SAN RAFAEL PARROQUIA
RUMIÑAHUI CANTÓN

Quito, 16 de Mayo del 2005

0000020322

Señor
WILSON VICENTE VASCONEZ GORDILLO
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que de conformidad con lo resuelto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TCONTROL S.A. con fecha 19 de Abril del 2005, se tomó la decisión de reelegirlo como le designó GERENTE GENERAL de dicha compañía, para el período estatutario de CINCO AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos. Le corresponde la representación legal de la empresa.

TCONTROL SA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito ante el Notario Décimo Segundo Doctor Jaime Nolivos Maldonado el 03 de Abril del 2000, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Mayo del mismo año.

Atentamente,

Johnny Jarrín Jara,
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE TCONTROL S.A..- Quito, Mayo 16 del 2005.

Wilson Vicente Vásconez Gordillo
GERENTE GENERAL
CC 170528421-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 5202 del Registro e Nombramientos Tomo 136
Quito, a 9 JUN 2005

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL · QUITO ·

Con fecha 09 de Junio del 2005, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por TCONTROL S.A., a favor de WILSON VICENTE VASCONEZ GORDILLO.- Quito, a 12 de diciembre del dos mil siete.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-
cnb.-

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TCONTROL S.A."

En la ciudad de Quito el dieciséis de abril 2007, a las diez horas, en el domicilio de la compañía TCONTROL S.A. ubicado en la calle De Los Eucaliptos Lote 27 entre Cipreses y Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes accionistas:

- Jhonny Jarrín Jara, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.
- Wilson Vicente Vásconez Gordillo, propietario de setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo todos los accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Noveno del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Resolución sobre el Aumento de Capital Suscrito y Fijación del Capital autorizado de la Compañía.
2.- Conocimiento y aprobación de la Reforma de Estatutos.

Preside la Junta el Sr. Jhonny Jarrín, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Wilson Vásconez, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1.- RESOLUCION SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA

El Presidente comunica a la Junta General Universal de Accionistas, que es necesario realizar el Aumento de Capital Suscrito y fijación de Capital Autorizado de la Compañía mediante la reinversión de las utilidades no distribuidas generadas en el ejercicio económico del 2006; además se tomará en cuenta los valores de la Reserva Legal, de la Reserva Facultativa, de Reinversión de Utilidades no distribuidas de años anteriores y un aporte de capital en numerario. Por lo tanto, el valor a considerarse para el aumento de capital es de USD 150.000,00. En este sentido la moción de aumento de capital se pone a consideración para la resolución de la Junta.

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Luego de varias deliberaciones, la Junta decide por unanimidad autorizar el Aumento de Capital Suscrito y fijación de Capital autorizado de la Compañía TCONTROL S.A. en CIENTO CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $ 150.000,00) por lo cual, el capital suscrito y fijación de capital autorizado de la compañía será de CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $ 150.800,00).

Respecto a la forma de pago del presente Aumento de Capital, este se realizará en su totalidad por todos los accionistas de la compañía, mediante la capitalización de: 1) el valor de USD $ 31.293,00 tomado de la cuenta de utilidades no distribuidas correspondientes al año 2006; 2) el valor de USD $ 15.988,79 tomado de la cuenta Capitalización de Utilidades no distribuidas de años anteriores; 3) el valor de USD $ 30.995,26 tomado de la cuenta Reserva Facultativa; 4) el valor de USD $ 5.220,95 tomado de la cuenta Reserva Legal; y 5) Un aporte en numerario de USD $ 66.502,00. Una vez perfeccionado el Aumento de Capital que se aprueba, éste quedará integrado de la forma que se indica en el siguiente cuadro:

CUADRO DE INTEGRACION Y PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL

	CAPITAL PAGADO ACTUAL	TOTAL ACCIONES (USD 1,00)	CAPITALIZACION UTILIDADES 2006	CAPITALIZACION UTILIDADES AÑOS ANTERIORES	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA LEGAL	APORTE DE CAPITAL EN NUMERARIO	TOTAL AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL PAGADO ACTUAL	TOTAL ACCIONES (USD 1,00)
Jarrin Jhonny	80,00	80	3.129,30	1.598,88	3.099,53	522,09	6650,2	15.000,00	15.080,00	15080-
Vasconez Wilson	720,00	720	28.163,70	14.389,91	27.895,73	4.698,86	59851,8	135.000,00	135.720,00	135720
TOTAL	800,00	800	31.293,00	15.988,79	30.995,26	5.220,95	66.502,00	150.000,00	150.800,00	150800

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DE ESTATUTOS

Como consecuencia del Aumento de Capital, la Junta aprueba por unanimidad la Reforma de los Artículos Tercero y Cuarto del estatuto social cuyos textos en adelante dirán: "ARTICULO TERCERO.- El CAPITAL AUTORIZADO de la compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $ 250.000,00), monto hasta el cual la Junta General de Accionistas podrá resolver la suscripción, pago o emisión de acciones ordinarias o preferidas. El CAPITAL SUSCRITO Y FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO de la compañía es de CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $ 150.800,00), dividido en CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTAS (150.800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD $ 1,00) de valor nominal cada una. ARTICULO CUARTO.- Las acciones serán ordinarias y nominativas, corresponderán a la serie "A" e irán numeradas del cero cero cero cero cero uno al ciento cincuenta mil ochocientos, inclusive. Se podrán emitir títulos de acciones múltiples que amparen mas de una acción:

Aprobado el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto, en la forma indicada anteriormente, la Junta autoriza expresamente para que el Gerente General de la compañía, realice todos los trámites y gestiones pertinentes, suscriba la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del estatuto e inscriba en el REGISTRO MERCANTIL dichos documentos.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y terminado el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, dispone que por secretaria se proceda a dar lectura del Acta, la que se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna.

Por constancia de lo cual firman todos los accionistas y administradores.

Siendo las 12h30 el Presidente levanta la sesión.

Ing. Jhonny Jarrin Jara
PRESIDENTE – ACCIONISTA

Ing. Wilson Vasconez
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

Tcontrol s.a.
Tecnología en Control Industrial

Distribuidor Autorizado ABB

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TCONTROL S.A."

Los accionistas presentes son los siguientes:

ACCIONISTA	# ACCIONES	# VOTOS	FIRMA
Jhonny Jarrin	80	80	
Wilson Vasconez	720	720	
TOTAL	800	800	

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, el valor de cada una de las acciones es de USD $ 1.00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Cada acción da derecho a un voto.

El capital se encuentra íntegramente pagado.

Quito 16 de abril de 2007

Ing. Wilson Vasconez Gordillo
SECRETARIO – GERENTE GENERAL

Eucaliptos Lote 27 y Eloy Alfaro
Telfs.: (593-2) 2802462 / 2474856 / 2804107
www.tcontrolsa • e-mail: ventas@tcontrolsa.com

Eucaliptos Lote 27 y Eloy Alfaro
Telfs.: (593-2) 2802462 / 2474856 / 2804107
www.tcontrolsa • e-mail: ventas@tcontrolsa.com

tcontrol s.a.
Tecnología en Control Industrial

TCONTROL S.A.

CUADRO DE INTEGRACION Y PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL

(valores en dólares)

	CAPITAL ACTUAL		CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	FORMA DE PAGO					TOTAL CAPITAL
				NUMERARIO	RESERVAS		UTIL. NO DISTRIB. AÑOS ANTER.	UTIL. NO DISTRIB. AÑO 2006	
	VALOR A	%	B		LEGAL	FACULTATIVA			C=A+B
Jarrin Jhonny	80.00	10.00	15,000.00	6,650.20	522.09	3,099.53	1,598.88	3129.3	15,080.00
Vasconez Wilson	720.00	90.00	135,000.00	59,851.80	4,698.86	27,895.73	14,389.91	28163.7	135,720.00
TOTAL	800.00	100.00	150,000.00	66,502.00	5,220.95	30,995.26	15,988.79	31,293.00	150,800.00

Certifico que este cuadro se conoció y aprobó en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de 16 de abril de 2007

Ing. Wilson Vasconez Gordillo
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Distribuidor Autorizado
ABB

T Control S.A.

De los Eucaliptos 27 y Cipreses
Telefax: (593) 02 2474-856 - 2802-462 - 2804-107

COMPROBANTE DE INGRESO No. I000000760 25-05-2007

ING. WILSON VASCONEZ

CONCEPTO : APORTE PARA CAPITALIZACION

CODIGO	DETALLE	TIPO	NUMERO	DEBE	HABER
1.1.1.02.01	APORTE PARA CAPITALIZACION	DP	00000100	66,502.00	
3.1.1.02.03	APORTE PARA CAPITALIZACION	CA			-66,502.00
		TOTAL		66,502.00	-66,502.0

PREPARADO _____ REVISADO _____

RECIBÍ CONFORME _____
NOMBRE _____
CEDULA _____

BANCO PICHINCHA C.A.
Quito
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BR-CC 8003789504
Nombre...: TCONTROL S.A.
Documento: 703857722
Cheques..: 66,502.00
Total....: 66,502.00
Moneda...: USD
Oficina..: 40 - AG.PANA NORTE
Cajero...: ECPICO
Fecha....: 2007/Abr/25 11h44
Control..: Sec-137, En Linea

BANCO PICHINCHA C.A.
Agencia Panamericana Norte
CAJERO 040-04

SRI

8

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791728882001

RAZON SOCIAL: TCONTROL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ***ESTADO:*** ABIERTO MATRIZ ***FEC. INICIO ACT.:*** 16/05/2000

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

DISEÑO, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRICOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COOPERATIVA NUEVE DE JUNIO Calle: EUCALIPTOS Número: LOTE 27 Intersección: CIPRESES Oficina: PB Telefono Trabajo: 2802462 Telefono Trabajo: 2474856 Telefono Trabajo: 2864187 Telefono Trabajo: 099461781 Email: [illegible]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: IANARANJO Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 666 Y RAMIREZ DAVALOS

DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
SERVICIOS TRIBUTARIOS
COD. 22 JUL. 2005
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

NOTARIA VIGESIMO
QUITO - ECUADOR

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791728882001

RAZON SOCIAL: TCONTROL S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TCONTROL

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VASCONEZ GORDILLO WILSON VICENTE

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 18/05/2000 **FEC. CONSTITUCION:** 18/05/2000

FEC. INSCRIPCION: 18/05/2000 **FEC. ACTUALIZACION:** 22/07/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DISEÑO, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRICOS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COOPERATIVA NUEVE DE JUNIO Calle: EUCALIPTOS Numero: LOTE [illegible] Intersección: CIPRESES Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA NORTE Telefono Trabajo: 2802452 Telefono Trabajo: 2474856 Telefono Trabajo: 2804107 Telefono Trabajo: 099461781 Email: wvg@porta.net

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: de 001 al 001 **ABIERTOS:** [illegible]
CERRADOS: [illegible]

JURISDICCION: [illegible] REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

FIRMA [illegible] SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: IANARAN [illegible] IEZ 656 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 22/07/2005 09:07:59

DIRECCION REGIONAL [illegible]
COD. [illegible] 22 JUL 2005
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

valor legal).- Leída que fue la presente escritura al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

WILSON VICENTE VASCONEZ GORDILLO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TCONTROL S.A.

(FIRMADO) DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA-NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DE QUITO.-(sigue un sello).-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTO QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TCONTROL S.A., celebrada en esta Notaría el trece de diciembre del dos mil siete.- Quito, a catorce de diciembre del dos mil siete.-

S.P.

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Dr. Sebastián Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

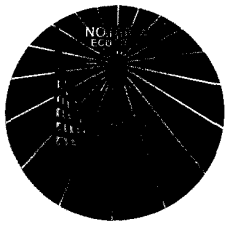

ZON: - Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución Número: 07.Q.IJ. 005264, dada por el Dr. Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito, el 28 de diciembre del 2007, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la COMPAÑÍA TCONTROL SOCIEDAD ANONIMA, celebrada ante el Notario Décimo Segundo doctor Jaime Nolivos Maldonado, el 03 de abril del 2000, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, por Licencia de su titular y por oficio de encargo dado por el Consejo Nacional de Judicatura, el aumento de capital suscrito de US$ 800,00 a US$ 150.800,00, la fijación de capital autorizado en US $ 250.000,00 y la reforma de estatutos, realizada por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el 13 de diciembre del 2007, acto es que es aprobado por la mencionada resolución.

Quito, a 28 de diciembre del 2.007

DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO
ENCARGADO DE LA NOTARIA DOCE

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
Dr. Jaime Nolivos Maldonado
QUITO - ECUADOR

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número 07.Q.IJ.005264, de fecha veinte y ocho de diciembre del dos mil siete, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital Suscrito, Fijación de Capital Autorizado y Reforma de Estatutos de la compañía TCONTROL S.A., celebrada en esta Notaria el trece de diciembre del dos mil siete, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, veinte y nueve de diciembre del dos mil siete.-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
Quito

NOTARIA VIGESIMA CUARTA
QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 28 de diciembre de 2.007, bajo el número **3942** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1167** del Registro Mercantil de dieciséis de mayo de dos mil, a fs. 1886 vta., Tomo 131.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"TCONTROL S.A.",** otorgada el trece de diciembre del año dos mil siete, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **051577**.- Quito, a veintinueve de diciembre del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-